

Río Gallegos, 13 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.202/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 680/23 se autorizó a los alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería Infanto Juvenil", en el servicio de Pediatría Internación del Hospital Regional Río Gallegos, desde el 4 de septiembre al 10 de noviembre de 2023;

QUE por Nota N° 261/23 la Secretaria Académica solicita la incorporación de los alumnos Emir Nazir CORREA y Damariz Patricia DE LIMA para realizar las Prácticas en cuestión;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

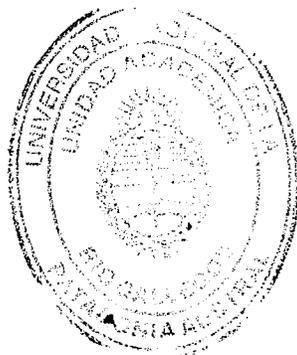
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Emir Nazir CORREA DNI N° 43.453.690, nacido el 15 de agosto de 2001, a realizar las prácticas de la carrera Licenciatura en Enfermería, asignatura "Enfermería Infanto Juvenil", en el servicio de Pediatría Internación del Hospital Regional Río Gallegos, desde el 13 de septiembre al 10 de noviembre de 2023, de lunes a jueves en el horario 13:30 a 17:00 hs, bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Rosario TORRES y Lic. Luisa CALIZAYA. –

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la alumna Damariz Patricia DE LIMA DNI N° 36.458.359, nacida el 25 de julio de 1992, a realizar las prácticas de la carrera Licenciatura en Enfermería, asignatura "Enfermería Infanto Juvenil", en el servicio de Pediatría Internación del Hospital Regional Río Gallegos, desde el 13 de septiembre al 10 de noviembre de 2023, de lunes a jueves en el horario 13:30 a 17:00 hs, bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Rosario TORRES y Lic. Luisa CALIZAYA. –

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG